

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 9 de octubre de 1977, Radio "ONDA DE PALTAS" de la ciudad de Catacocha, cantón Paltas en la provincia de Loja, celebró alborozada 17 años de permanencia en el aire;
- Que la radiodifusora "ONDA DE PALTAS", en todo este tiempo ha sido el portaestandarte de las reivindicaciones sociales, principal vocero de la opinión pública de la ciudad de Catacocha, así como de las provincias fronterizas del sur de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional, rendir un justo homenaje de reconocimiento a tan importante medio de comunicación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a los Directivos, Periodistas, Personal Administrativo y de Servicio de Radio "ONDA DE PALTAS" de la ciudad de Catacocha al celebrar un aniversario más de su Fundación.

Delegar al señor Lider Bello Padilla Torres, Legislador por la provincia de Loja para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Emisora, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

DR. MARCO LANDAZURI ROMO  
Presidente del Congreso Nacional, (E)

DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Prosecretario del Congreso Nacional